

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 3336

DALCAHUE, 17 Diciembre del 2015.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 2413,2410,2409,2415 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A contrata grado 18° de la E.M.S: Cristian-Ramon Ir al sector de Tenaún camino la montaña por ripiado de camino. Felipe ir al sector de Tenaún camino Pelu, por ripiado e camino. Francisco ir al sector de Tenaún por desmalezamiento de camino el día 17/12/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, tractor FVCY-69, retroexcavadora DTTZ-15
2. Don Eyanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: Traslado y apoyo entrega de regalos Navidad 2015 a Colegios y Postas del sector de Butalcura, Mocopulli, Tenaún, Tehuaco, Totañe, Quetalco el día 17/12/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. Don Manuel Ojeda Barrientos, A Contrata grado 15° de la E.M.S: Capacitación inspectores en municipalidad de Castro el día 17/12/2015 (sin viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S: Ir a Tenaún y otros sectores por realización trabajos de caminos el día 17/12/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el Pais, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal
- Secretaría Municipal
- Oficina de
- Transparencia
PALP/CIVIL/CP pyoa